



PREGUNTAS FRECUENTES

• ¿El registro tiene costo?

No. El trámite es totalmente gratuito.

- ¿Debo guardar mi folio?

Si. En caso de que no concluyas tu trámite, con el número de folio podrás ingresar para finalizar tú registro.

- ¿Cuánto tiempo tengo para finalizar mi registro?

Cuenta con 3 días hábiles para finalizar su registro, es importante estar al pendiente del correo electrónico en ese periodo de tiempo, en caso de que hubiera alguna observación.

- Correo electrónico de verificación no llegó.

Es probable que el mensaje de verificación de correo electrónico haya llegado a la carpeta de Correos no deseados o Spam. En caso de que tampoco se encuentre allí, intentar de nuevo con el mismo correo electrónico, uno diferente o reportarlo a <u>info@bajahealthtourism.com</u>

• Enlace de verificación no funciona.

Este problema se debe principalmente a que el tiempo límite para activar la cuenta haya caducado, favor de iniciar nuevamente el Registro en <u>https://tramites.bajacalifornia.gob.mx/sello de excelencia de turismo de salud y biene star de baja california 5e6705c2-c517-4ba5-a811-111822402aca</u>





• El sistema no me permite ingresar.

Verifica que, al copiar y pegar usuario y contraseña, vaya sin espacios al inicio y al final. En caso contrario, te recomendamos escribirlo.

- Giro o nombre comercial capturados erróneamente.

En caso de que haya capturado algún dato erróneamente, debe ir a Panel e iniciar un Nuevo Registro, encimando el registro anterior.

- ¿Cómo verifico el giro de mi empresa?

Lo podrás encontrar en la constancia de tu Registro Federal de Contribuyentes para personas morales (RFC). También en tu aviso de funcionamiento, así como en la cédula fiscal.

• Dirección, teléfono, descripción o correo electrónico actualizados.

En caso de que la empresa haya actualizado cualquiera de estos datos, podrá realizar su solicitud de cambio a <u>registro@bajahealthtourism.com</u> enviando los siguientes documentos actualizados: 1. Comprobante de domicilio. 2. Fotografías del nuevo establecimiento.

- ¿Qué capturar en la Descripción de la empresa?

Es una breve definición de los servicios con los que cuenta el establecimiento, es muy importante lo que redactes, ya que este dato aparecerá en las plataformas y herramientas de comercialización de la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California.

• Error en la redacción de Descripción.

En caso de detectar un error en la redacción de la descripción de la empresa, podrá solicitar el cambio en <u>registro@bajahealthtourism.com</u>.

• No avanza mi registro al dar clic en Guardar y Continuar.

Esto sucede ya que existe algún campo obligatorio que no está debidamente capturado, favor de revisar cuidadosamente.



• Error al cargar documentos de Datos Legales.

En caso de que el sistema arroje un error al cargar los documentos en PDF, probablemente se deba al tamaño de estos. Recuerde que cada uno debe tener un tamaño máximo de 10 MB. Para optimizar su tamaño, use la herramienta PDF2Go (https://www.pdf2go.com/es/comprimir-pdf).

Error al cargar Imágenes.

Esto generalmente se debe a que el tamaño en pixeles sobre pase el máximo permitido (1024*768) o que el tamaño sobrepase los 10 MB. Para optimizar ambos aspectos, puede usar la herramienta ImageOptimizer (http://www.imageoptimizer.net/Pages/Home.aspx). 3

- ¿Cómo sé si mis documentos e imágenes se subieron correctamente?

Al cargar los documentos e imágenes de los formularios, el sistema mostrará un mensaje de aviso satisfactorio, además, podrá regresar al formulario con el botón de Anterior, donde podrá ver el enlace de descarga del archivo que cargó previamente.

• Una vez terminado el registro, ¿en cuánto tiempo tengo respuesta por parte de SECTURE Baja California?

Una vez vaciado el proceso, en un periodo máximo de 20 días hábiles, se te notificará por correo electrónico si hay alguna observación. Una vez validada la información, se expedirá de manera gratuita la Constancia del Catálogo de Excelencia de Turismo de Salud y Bienestar (CEETSB) de Baja California al que será enviada vía electrónica para su resguardo e impresión. *En ambos casos, se sugiere revisar su bandeja de spam.

¿Qué pasa si no se atienden las observaciones del trámite en los próximos 3 días?

El registro se da de baja



¿Cuál es la vigencia de mi acreditación al Catálogo Estatal de Excelencia de Turismo de Salud y Bienestar (CEETSB)?

Esta dependerá de la fecha de vencimiento de la Constancia del Registro de Prestadores de Servicios de Salud y Bienestar (REPSSABI) que emite la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS). Una vez que se venza dicha constancia, al mismo tiempo se vencerá la del Catálogo Estatal de Excelencia de Turismo de Salud y Bienestar (CEETSB).

- ¿Cuándo renovar la constancia CEETSB?

Preferentemente con 30 días de anticipación, antes de que el trámite expire.

 Conocer si el registro sigue vigente. Consultar el portal de Consulta Ciudadana del CEETSB: <u>https://bajahealthtourism.com/</u>

• ¿En dónde puedo tramitar el Registro Estatal de Turismo (RET)?.

En la página oficial de la Secretaría de Turismo del Estado de Baja California en la sección de trámites:

https://tramites.bajacalifornia.gob.mx/inscripcion en el registro nacional y estatal de turismo 5b749552-ba05-4e40-8f15-83202e9b9d4d

• ¿En dónde puedo tramitar el Registro Estatal de Prestadores de Salud y Bienestar (REPSSABI) que otorga la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios?

En la página oficial de la Comisión del Estado para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) de Baja California en la sección de trámites:

https://tramites.bajacalifornia.gob.mx/baja_california_39446916/repssabi-461539f6-bd94-4ca6-963a-bdde8bdad5bd

• Errores no considerados en este listado.

Puede dirigir sus dudas, comentarios o reporte de errores a <u>registro@bajahealthtourism.com</u>

• Aviso de Privacidad.

https://bajahealthtourism.com/